



SISTEMA DE BONOS ESPECIALES

El Banco Central de Venezuela informa a las Entidades inscritas en el “**Listado de instituciones autorizadas a participar en la colocación de Títulos Valores de PDVSA**” interesadas en la **OFERTA COMBINADA “PETROBONOS 2014, 2015 Y 2016”**, lo siguiente:

1. Es de carácter obligatorio actualizar la información correspondiente al Registro de Oferentes “Header” del Sistema de Bonos Especiales.
2. Es indispensable descargar el Formato de Transmisión correspondiente a la Oferta Pública de Títulos. Los utilizados en anteriores colocaciones especiales no son aplicables en esta oportunidad.

Para cualquier información, favor comunicarse por los teléfonos 801-87-31 al 37.

Caracas, 16 de octubre de 2009